

ALCÁZAR DE CARMONA *VERSUS* ALCÁZAR DE SEVILLA

THE ALCAZAR OF CARMONA “VERSUS” THE ALCAZAR OF
SEVILLE

POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS
Universidad de Sevilla. España

*Al profesor don Manuel González Jiménez,
hijo predilecto de Carmona*

La comparación entre las plantas de los Alcázares Reales de Carmona y Sevilla, construidos ambos por orden de Pedro I de Castilla, nos permite verificar, desde el punto de vista del historiador del arte, ciertas hipótesis planteadas por los arqueólogos acerca de su origen. Por otra parte, algunos fragmentos de yeserías procedentes del Alcázar de Carmona demuestran su carácter ornamental y su estilo diferente a las de Sevilla.

Palabras claves: arquitectura, alcázar, Gótico, Mudéjar, Pedro I de Castilla.

The comparison between plans of the Royal Alcazars of Carmona and Sevilla, built by Pedro I of Castile, allow us to verify new archeological hypothesis about its origin from the point of view of the art historian. Also, some *stucco* remains from the Royal Alcazar of Carmona demonstrates the very decorated character of these palaces and its different workshops.

Key words: architecture, palace, Gothic, Mudéjar, Pedro I de Castilla.

El Alcázar Real de Carmona llamado también *de Arriba* o *de la Puerta de Marchena* representa aún y a pesar del grado de destrucción al que lo han llevado los elementos de la naturaleza y los hombres, uno de los monumentos medievales más interesantes de la comunidad andaluza. A los efectos devastadores de los terremotos de 1504 y 1755, que provocaron paulatinamente su total abandono se unió la construcción de una plaza de toros en 1871, además de la destrucción moderna del sector Sureste para la construcción del parador de turismo “Alcázar del Rey Don Pedro” inaugurado en 1976.

Desgraciadamente, han sido muy escasas las excavaciones arqueológicas realizadas en aquel solar, sin embargo, no hace mucho se ha pretendido demostrar la relación de este alcázar carmonense con el alcázar sevillano estableciendo la analogía de ambas plantas al mismo tiempo que se planteaba la hipótesis de que uno haya servido de

modelo al otro, dado que ambos palacios fueron construidos por Pedro I de Castilla. Habida cuenta de las excavaciones realizadas durante el presente lustro en el Alcázar de Sevilla (2000-2005) y las nuevas hipótesis sobre el mismo, vale la pena que enfrentemos a los dos alcázares a través de estas páginas donde deseamos contribuir hasta donde se pueda al esclarecimiento del maltrecho Alcázar de Carmona, declarado monumento de interés arquitectónico-artístico desde el 3 de junio de 1931.

I

La importancia urbana, agrícola y económica de Carmona en la Bética romana, situada en una decisiva encrucijada de caminos de la margen del Guadalquivir, vino a incrementarse bajo el dominio árabe después del 712¹. No obstante los distintos avatares por los que atraviesa la *cora* de Carmona durante el califato, su personalidad más acusada y mejor conocida nos llega con el advenimiento de su reino taifa bajo el poder de los Birzalíes (1013-1067), que entran en al-Andalus en tiempos de al-Hakam II, y se instalan en esta zona con la dictadura de Almanzor². Este reino taifa beréber de la familia de los Zanata, alcanzó un lugar lejos de ser despreciable en el contexto de sus vecinos y en el principado de Abu Abd Allah Muhammad b. Abd Allah b. Ishaq al Wardanasi al-Birzali, se hizo célebre por sus tesoros que no dejaba de aumentar para hacer frente a sus necesidades³. Llegaron a asediar Sevilla en 1027 e incendiar el arrabal de Triana en 1036⁴. Abu Abd Allah murió en 1042, en el curso de una emboscada tendida por las tropas sevillanas de al-Mutadid y, finalmente, sus sucesores, agotados por la prolongada lucha contra los Abbadíes optaron por entregar al rey al-Mamun de Toledo, Carmona y su alfoz a cambio del castillo de Almodóvar⁵. Se caracterizaban por su templanza y su continencia al tiempo que se habían alejado de la ortodoxia, siguiendo la doctrina nakirí, una de las sectas jariyíes. Aunque no se posee mucha información sobre las instituciones carmonenses en la época de los Birzalíes, resulta significativo que en la segunda mitad del siglo XI circulara en Córdoba una moneda llamada *mitqal qarmuni*⁶.

Parece ser que las fortificaciones que tuviera Carmona durante el Califato de Córdoba mejoraron sobremanera bajo el mandato de los Birzalíes, destacando notablemente

1 VALENCIA, R., "La cora de Carmona (712-1247): medio físico y humano", *Archivo Hispalense*, LXXX, n° 243-244-245, 1997, pp. 21-45.

2 VIGUERA, M.J., "Historia política" in *Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, "Historia de España" dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, VIII, Madrid, 1994, pp. 50-51.

3 IDRIS, H. R., "Les Birzalides de Carmona", *Al-Andalus*, XXX, 1965, p. 53.

4 IDRIS, H.R., *op.cit.*, pp. 54-55.

5 Véase *Crónica Anónima de los Reyes de Taifas*, int., trad. y notas de F. Mañillo Salgado, Madrid, 1991, pp. 62-65; también IBN IDARI, *La caída del Califato de Córdoba y los reyes de Taifas (al-Bayan al-Mugrib)*, est., trad. y notas de F. Mañillo Salgado, Salamanca, 1993, pp. 223-224.

6 IDRIS, H.R., *op.cit.*, pp. 56 y 59.

su Alcázar⁷. Asimismo, Ibn Jaldún refiere que uno de sus antepasados, Kurayb b. Jaldún, la fortificó, considerándola “una de las más excelentes plazas fuertes de al-Andalus”⁸. Según la profesora Viguera, la pérdida de fuentes textuales nos impide conocer los avatares de Carmona durante más de medio siglo, bajo el dominio almorávide, hasta que éstos son expulsados, fragmentándose al-Andalus en las segundas taifas⁹. En el período almohade, el cronista Ibn Sahib al-Sala, que estuvo en Carmona a fines de 1161, menciona sus murallas que tenían una fortaleza llamada “de Ibn Salam” y una torre llamada “el Cuerno de cabra”¹⁰.

Al igual que Sevilla, convertida en taifa post-almohade, se sometió a los Hafsíes de Túnez hacia 1246, para ser conquistada un año después por Fernando III.

El Alcázar de Arriba sería el lugar de residencia probablemente de aquellos poderosos Birzáfes que pusieron en jaque a la taifa de Sevilla, siendo después ampliado y reconstruido después de la Reconquista al igual que otras plazas fuertes del alfoz sevillano. El cimientto del lienzo de su muro Sur podría remontarse a principios del siglo X¹¹ mientras que el conjunto de sus murallas y su desarrollo concéntrico presenta una gran complejidad tanto en la imbricación de sus fases constructivas como en la lectura de su estratigrafía muraria¹². Según Collantes de Terán, la estructura del recinto presenta las características de las fortalezas almohades y en ella situaría Pedro I una de sus residencias favoritas, que quedó muy destrozada tras el terremoto de 1504, siendo restaurada en 1551, y finalmente abandonada después de los daños causados por el terremoto de 1755. El arqueólogo Jorge Bonsor trazó un plano del conjunto, localizando algunas de las dependencias descritas por varios autores antiguos, y en 1885 la Sociedad Arqueológica de Carmona realizó unas excavaciones, siendo declarado monumento en 1931¹³.

Según Manuel Fernández López, que alcanzó a ver sus ruinas en el último tercio del siglo XIX, tras pasada la puerta en recodo del segundo recinto, conocida como Puerta de la Piedad, se pasaba al llamado Patio de los Algibes, dos de los cuales fueron descubiertos en 1871 cuando se construía allí una plaza de toros, encontrándose también algunos azulejos mudéjares. Estos decoraban la llamada nave de los azulejos situada

7 TAHIRI, A., “El esplendor de la Carmona islámica. Épocas del Califato y Taifas”, *Archivo Hispalense*, LXXX, 1997, pp. 50 y 53.

8 IBN JALDUN, *Kitab al-ibar*, Beirut, 2ª ed., 1988, VI, 249 Apud VIGUERA MOLINS, M.J., “Carmona en las épocas de almorávides y almohades”, *Archivo Hispalense*, LXXX, 1997, p. 64.

9 VIGUERA MOLINS, M.J., *op.cit.*, p. 65.

10 VIGUERA MOLINS, M.J., *op.cit.*, p. 71.

11 ORTEGA GORDILLO, M. y DOMÍNGUEZ BERENGENO, L.E., “Carmona medieval a través del Anuario Arqueológico de Andalucía”, *Archivo Hispalense*, LXXX, 1997, p. 690.

12 VALOR PIECHOTTA, M., “Las defensas de Carmona”, *Archivo Hispalense*, LXXX, 1997, pp. 607-608; MORA-FIGUEROA, L. de, “El Alcázar Real de Carmona (Sevilla). La muralla exterior y su flanqueo”, *Archivo Hispalense*, LXXX, 1997, pp. 637-638.

13 HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A., y COLLANTES DE TERÁN, F., *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, II, Sevilla, 1953, pp. 221-222. Sobre los efectos del terremoto de 1504 Vid GENTIL GOVANTES, P., *El riesgo sísmico de Sevilla*, Sevilla, 1989, pp. 82-90.

sobre el muro Este del edificio al que se subía por una escalera que conducía al Salón de los Balcones, que miraban al paisaje de la campiña. De allí se pasaba luego al Cuarto Real, organizado en torno a un patio en cuyo centro había una fuente de mármol y cuyo acceso se encontraba en el extremo Suroeste mientras que en otro extremo se situaba la capilla, antigua mezquita. La crujía Norte, frontera a este sector, estaba abierta al patio por tres arcadas. En la crujía occidental había un gran salón con dos alhanías laterales. Siguiendo una descripción del siglo XVII, el patio de la fuente poseía “una cuádruple galería de arcos moriscos, sostenidos por columnas de mármol, y llenas de bordados las paredes, en términos de que parecían transparentes”, corroborada en 1882 por el hallazgo de las basas de las columnas en el sector Norte y fragmentos de yeserías, “iguales o muy parecidas” a las del alcázar de Sevilla, todo ello cubierto bajo cuatro metros de piedras y escombros¹⁴.

Juan Fernández López, quien participó en la segunda campaña de excavaciones y regaló aquellos azulejos mudéjares al conocido coleccionista sevillano don Francisco Mateos Gago, afirma que se hallaron pavimentos de piedras menudas con caprichosos dibujos, un sepulcro romano, vasijas greco-romanas en el Patio de los Algibes, al mismo tiempo que algunos azulejos, así como “indicios y señales de tres suelos o pisos diferentes correspondientes a otros tantos períodos o épocas históricas” en la capilla de San Juan, antigua mezquita. Por otra parte, las “construcciones romanas, el piso árabe cubierto de tierra, y superpuesto otro de ladrillos” permitían demostrar que allí se encontraba la acrópolis romana y la alcazaba islámica¹⁵. Asimismo, se hicieron calcos de una doble inscripción árabe que se encontraba en el lado derecho del arco de entrada al Alcázar y que fue imposible leer¹⁶.

Después del abandono del Alcázar, tras el terremoto de 1755, sus piedras fueron utilizadas para construir la carretera que llega hasta allí mientras los ladrillos sirvieron para construir cortijos y los mármoles y artonados pasaron a enriquecer edificios de la ciudad¹⁷. Hasta mediados del siglo XX podían verse aún piezas de azulejos, yesos pintados y fragmentos de mármol, que corroboran las antiguas descripciones y la labor de reconstrucción efectuada por Pedro I¹⁸.

En los últimos tiempos, las excavaciones realizadas en un lugar situado junto al lienzo Sur del segundo recinto, entre la Torre Mayor y la Puerta de la Piedad, en 1987 localizaron un tramo del antemuro paralelo a dicho lienzo Sur y ningún resto de época islámica aunque apareció una estructura de planta rectangular de finalidad desconocida

14 FERNÁNDEZ LÓPEZ, M., *Historia de la ciudad de Carmona desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Carlos I*, Sevilla, 1886, pp. 282-284.

15 FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., “Memoria resumen de los trabajos realizados por la Sociedad Arqueológica de Carmona”, *Memorias de la Sociedad Arqueológica de Carmona*, 1887, p. 28. *Apud* MAIER ALLENDE, J., “Sobre los primeros estudios histórico-arqueológicos de la Carmona medieval”, *Archivo Hispalense*, LXXX, 1997, p. 82.

16 MAIER ALLENDE, J., *op.cit.*, p. 83.

17 FERNÁNDEZ LÓPEZ, M., *op.cit.*, p. 290.

18 HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F., *op.cit.*, p. 224.

y contemporánea a los usos del Alcázar¹⁹. Una década más tarde se efectuaron nuevas excavaciones en las que se afirmaba que los rellenos excavados contenían materiales muy recientes procedentes de movimientos de tierra realizados en la zona durante el siglo XX, por lo que el conocimiento exacto del Alcázar exigiría la limpieza del lugar y su total desescombro²⁰. En el último estudio publicado sobre el Alcázar de Arriba, frente a la tesis tradicional de que Pedro I hubiese rehabilitado el Alcázar de los Birzalés²¹, y teniendo en cuenta las excavaciones realizadas en el Alcázar de Sevilla que descartan que fuera reconstruido por Pedro I²², se plantea la hipótesis de que el Alcázar de Arriba se haya edificado de nueva planta, preguntándose si el monarca castellano recreó en Sevilla el palacio de Carmona o, por el contrario, copió en Carmona el palacio sevillano, comparando ambas plantas²³ (plano 1).

A falta de un exhaustivo conocimiento arqueológico del yacimiento y dado su grado de destrucción, se comparan ambas plantas para demostrar: a) que el Patio de las Doncellas del Alcázar sevillano tiene idénticas proporciones y dimensiones (aproximadamente 23x18 m.) que el Patio de la Fuente del Alcázar carmonense; b) que la anchura de las crujías que conforman ambos patios son iguales excepto en el Salón de Embajadores del palacio sevillano; c) que aparece en el Alcázar de Carmona un patio de tránsito en la misma ubicación del Patio de las Muñecas del Alcázar sevillano.

Sin embargo, estos arqueólogos no comparan la planta del Alcázar de Sevilla con la planta del Alcázar de Carmona trazada por Bonsor en 1886 sino la antigua planta del Alcázar de Sevilla publicada por Amador de los Ríos en 1875, –borradas las referencias y numeraciones de los distintos espacios– con otra planta moderna del mismo Alcázar sevillano, con lo cual dos plantas diferentes del mismo edificio presentan, evidentemente, sorprendentes semejanzas²⁴ (plano 2). En cambio, por el contrario, si

19 CARDENETE, R. y LINEROS, R., “Avance de los resultados obtenidos en las excavaciones de los solares Jorge Bonsor nº 22, Alcázar de Arriba y Real nº 32”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, 1990, p. 572.

20 ANGLADA, R. y ROMAN, J.M., “Excavaciones arqueológicas de urgencia en el Alcázar de Arriba de Carmona”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, 1998, pp. 929-932.

21 HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F., *op.cit.*, pp. 221-224. Véase también PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. III. Palacios*, Madrid, 2004, p. 620.

22 TABALES RODRÍGUEZ, M.A., “Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 1, 2000, p. 29; idem, “Investigaciones arqueológicas en el Patio de las Doncellas”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 4, 2003, p. 13.

23 ANGLADA CURADO, R. y GALERA NAVARRO, V., “El Alcázar de Arriba de Carmona”, *Castillos de España*, nº 125, 2002, p. 51.

24 ANGLADA CURADO, R. y GALERA NAVARRO, V., *op.cit.*, p. 51. Cf. AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Inscripciones árabes de Sevilla*, Sevilla, 1875, y CÓMEZ, R., *El Alcázar del Rey Don Pedro*, Sevilla, 1996, lám. 16, p. 159. Véase también la planta dibujada por Bonsor en 1886 cuyo calco reproducen HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F., *op.cit.*, dib. 130, p.216. Sobre las dimensiones del Patio de las Doncellas del Alcázar de Sevilla véase PAVÓN MALDONADO, B., “Metrología y proporciones en el Patio de los Leones de la Alhambra. Nueva interpretación del mismo”, *Cuadernos de la Alhambra*, 36, 2000, p. 16.

comparamos la planta de Bonsor con la del Alcázar de Sevilla comprobaremos que lo único semejante es el patio con dos de las crujías que lo conforman pero no la “qubba” del Salón de Embajadores con sus salas laterales ni el Patio de las Muñecas tras la amplia crujía de fachada pues, en este sentido, la planta del palacio de Carmona es más regular, consistiendo sólo en cuatro crujías de salones en torno al llamado Patio de la Fuente.

Toda vez que hemos demostrado que ambas plantas no son iguales y que se han comparado dos plantas diferentes de un mismo edificio, queda aún en pie la cuestión de si el Alcázar Real de Carmona se edificó de nueva planta o si, por el contrario, Pedro I aprovechó las estructuras del anterior palacio de los Birzalfés.

Ahora bien, nadie hasta ahora se ha ocupado de analizar los materiales de relleno extraídos en la excavación de urgencia de 1987, previa al proyecto de ampliación de un ala del parador “Alcázar del Rey Don Pedro”, contenidos en cinco cajas de tres bolsas cada una, que tuvimos la ocasión de contemplar en la primavera de 1997 en el Museo de Carmona. Abierta una de estas bolsas al azar nos ofrecía fragmentos de yeserías con formas de estrellas que circunscriben diversos atauriques, palmetas digitadas muy finas –que recuerdan la decoración almoravide– y otras lisas, más anchas y estilizadas. Estos fragmentos conservan en el reverso sus trazados para ser colocados en el muro. Asimismo, contenía fragmentos de enlucido con sus trazos reguladores y pintura rojiza de trazos geométricos. Obviamente, por el lugar en que se hallaron estos materiales al pie del antemuro y su acceso al segundo recinto que lleva hasta la Puerta de la Piedad que conduce al Patio de los Algibes, debieron proceder, posiblemente, de la destrucción y posterior desescombros del palacio de Pedro I para la construcción de la plaza de toros en 1871.

No obstante la provisionalidad de nuestros asertos y a expensas de un examen detenido de los restantes materiales, los fragmentos contemplados en primer lugar (fig. 1) recuerdan, a primera vista, el lote de yeserías descubiertas en el Mauror de Granada, al pie de las Torres Bermejas, en su decoración de atauriques de finas palmetas digitadas y un fragmento de piña, e incluso algunas formas curvas de escritura cursiva que Gómez Moreno consideraba almoravides²⁵. Sin embargo, contamos además con unos polígonos estrellados de ocho puntas en los que se insertan medallones avenerados y finas palmetas digitadas en los ángulos de las estrellas (figs. 2, 3 y 4). Aun cuando este tipo de decoración en yeso recuerde modelos almorávides e incluso pudiera aducirse cierto ejemplo de una red de polígonos estrellados en unos fragmentos de yeserías de

25 GÓMEZ MORENO, M., *El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe*, “Ars Hispaniae”, III, Madrid, 1951, p. 265, fig. 317. Sobre las yeserías hispanomusulmanas véase OCAÑA JIMÉNEZ, M., “El origen de la yesería andalusí, a juzgar por un hallazgo olvidado”, *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Buenas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, XLV, 1976, pp. 139-147. Sobre su pervivencia mudéjar véase LAVADO PARADINAS, P., “Materiales, técnicas artísticas y sistemas de trabajo: el yeso”, *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo (1984)*, Teruel 1986, pp. 435-452.

Balaguer²⁶, lo cierto es que tienen más relación con unos yesos cordobeses de época almohade publicados por Pavón Maldonado²⁷, en los que aparecen ciertas veneras cuyos alveolos presentan una talla semejante a la de algunos fragmentos de Carmona. Claro está que eran los mismos artistas andalusíes quienes después de trabajar para los almorávides se sometieron a la austeridad almohade²⁸. Abundando en este tipo de composiciones de estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro se puede comprobar cómo se trata de un tema omnipresente en la decoración islámica bajomedieval y su pervivencia mudéjar²⁹. No obstante, investigando en todos los repertorios decorativos andalusíes hallamos otro ejemplo en una yesería de la Alhambra, datada en el siglo XIV³⁰. Sin embargo, aun teniendo en cuenta lo provisional y provisorio de nuestras afirmaciones, estos fragmentos de yeserías del palacio de Carmona pudieron ofrecer una composición semejante, tal vez, al friso de la parte superior del salón Sur de la casa protonazarí de Onda, que data del primer tercio del siglo XIII³¹. Ahora bien, no encontraremos elementos decorativos semejantes a estos polígonos estrellados que comentamos en toda la ornamentación del Alcázar de Pedro I en Sevilla³². Por otra parte, los tres fragmentos pictóricos de decoración geométrica en color rojo no tiene ningún paralelo en el Alcázar de Arriba a no ser que los comparemos con la deteriorada decoración pintada de la bóveda situada entre los dos arcos de la entrada principal de dicho Alcázar en la que figuraban dentro de círculos polilobulados el escudo de Castilla y León, flanqueados por los de la Orden de la Banda³³ (figs. 5 y 6), que aparecen representados en la fachada del Alcázar de Sevilla³⁴.

26 EWERT, CH., *Islamische Funde in Balaguer und die Aljafería in Zaragoza mit Beiträgen von D. DUDA und G. KIRCHER*, Berlin, 1971, trad. *Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza* (Madrid, 1979), lám. 30, fig. 38.

27 PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. III. Palacios.*, pp. 262-263, fig. 19, 3-1. Vid también idem, *Arte toledano: islámico y mudéjar*, Madrid, 1973, láms. LXXXVIII y LXXXIX.

28 TERRASSE, H., "Art almoravide et almohade", *Al-Andalus*, XXVI, 1961, pp. 435-447.

29 PAVÓN MALDONADO, B., *El arte hispanomusulmán en su decoración geométrica: una teoría para un estilo*, Madrid, 1989, p. 191, fig. 24, 1-2-3.

30 PAVÓN MALDONADO, B., *El arte hispanomusulmán en su decoración floral*, Madrid, 1981, tabla III- 11, fig. 97. Cf. idem, *España y Túnez. Arte y arqueología islámica*, Madrid, pp. 179-182, relacionando las yeserías granadinas del siglo XIII con las de la Bab Lalla Rihana de la mezquita aljama de Qayrawan.

31 NAVARRO PALAZÓN, J., y JIMÉNEZ CASTILLO, P., "La decoración protonazarí en la arquitectura doméstica: la casa de Onda" in NAVARRO PALAZÓN, J. (Ed.), *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona, 1995, pp. 218-219.

32 PAVÓN MALDONADO, B., *Arte toledano: islámico y mudéjar*, pp. 159-162.

33 HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A., y COLLANTES DE TERÁN, F., *op.cit.*, p. 223, fig. 409. Véase también RALLO GRUSS, C., *Aportaciones a la técnica y estilística de la pintura mural en Castilla a final de la Edad Media: tradición e influencia islámica*, Madrid, 2002.

34 CÓMEZ, R., *op.cit.*, p. 155, lám. 14.

En el estado actual de los conocimientos de la Carmona medieval poco es lo que sabemos del período almoravide debido a la carencia de textos³⁵, aumentando la información durante las segundas y terceras taifas, sin que contemos, por otra parte, con mayores aportaciones arqueológicas. No obstante lo cual y a pesar de que aquellos fragmentos de yeserías no tienen relación con la decoración en yeso del Alcázar de Sevilla, lo cual invalidaría la suposición de que los mismos artistas sevillanos del rey Don Pedro hubieran realizado el Alcázar de Carmona³⁶, pues en todo caso sería obra de artistas locales, tienen, en cambio, mucho interés desde el punto de vista estilístico y cronológico.

II

Sobre el desarrollo evolutivo de la edificación del Alcázar de Sevilla se admite generalmente que, partiendo del núcleo inicial del Dar al-Imara del 914, se habían construido los palacios de la dinastía taifa de los Abbadíes, a los que se habían añadido posteriormente los palacios almohades, que utilizarían también los reyes cristianos después de 1248, siendo reconstruidos por Alfonso X y Pedro I de Castilla, tal como resumimos en el Coloquio celebrado en Avignon en 1999³⁷.

Tras diversas campañas de excavaciones efectuadas en el Alcázar de Sevilla durante el último lustro³⁸ se puso en entredicho la hipótesis del profesor Guerrero Lovillo, según la cual la estructura arquitectónica de los triples vanos de herradura, el esquema califal de dovelas alternantes y el gran arco de herradura de descarga del Salón de Embajadores serían restos del palacio taifa abbadí llamado al-Mubarak edificado por al-Mutamid, reconstruido y decorado de nuevo por los alarifes mudéjares del rey Pedro I de Castilla³⁹. Esta interpretación era admitida por el arquitecto Rafael Manzano, quien apoyándose en el evidente arcaísmo de aquellas estructuras, consideraba también el ámbito del Salón de Embajadores como la pervivencia de la “qubba” regia de al-Mutamid⁴⁰. Asimismo, no hace mucho Pavón Maldonado escribió: “Aunque de las excavaciones últimas del Alcázar parece deducirse cierta incredibilidad sobre

35 Vid nota 9.

36 HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A., y COLLANTES DE TERÁN, F., *op.cit.*, p. 221.

37 CÓMEZ, R., “El Alcázar de Sevilla al fin de la Edad Media” in BOUCHERON, P. et CHIFFOLEAU, J., (Ed.), *Le palais dans la ville. Espaces urbaines et lieux de la puissance publique dans la Méditerranée médiévale*, Presses Universitaires de Lyon, 2004, pp. 313-324.

38 Vid nota 22. Sobre estas excavaciones Cf. CÓMEZ, R., “Historia del arte y arqueología en los nuevos hallazgos del Alcázar de Sevilla”, *Archivo Hispalense*, 2005 (en prensa).

39 GUERRERO LOVILLO, J., *Al-Qasr al-Mubarak. El Alcázar de la Bendición*, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Sevilla, 1974, pp. 105-109.

40 MANZANO MARTOS, R., “Patios con jardín en la Sevilla islámica”, *Temas de Arte y Estética*, V, 1991, p. 25; idem, *La qubba, aula regia en la España musulmana*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1994, pp. 34-39; idem, “Casa y palacios en la Sevilla almohade: sus antecedentes hispánicos” in NAVARRO PALAZÓN, J., (Ed.), *op.cit.*, pp. 330-336.

supuesto palacio árabe –al-Mubarak– suplantado por el mudéjar de Pedro I, la tesis de Guerrero Lovillo en torno al primero aún no se puede dar por desbaratada. Habría que seguir inspeccionando el subsuelo del palacio mudéjar”⁴¹.

Sin embargo, no se ha observado que este tipo de arcos de herradura, dobles o triples, no sólo se contemplan en el palacio mudéjar sino en distintos ámbitos del palacio almohade. A saber: a) la doble arcada del Palacio del Yeso y su frontera, triple, hoy cegada. b) El doble arco de herradura de la alcoba cubierta con bóveda de nervaduras en la casa Toro-Buiza del Patio de Banderas. c) La triple arcada cegada de la crujía Norte del Patio de la Casa de Contratación. Con lo cual se comprueba que estas estructuras no son escasas sino que constituyen más bien un leitmotiv del palacio almohade. A todo ello debemos añadir las bóvedas almohades de mocárabes señaladas por Manzano en el tránsito del palacio mudéjar al palacio gótico⁴². Tras restaurarse los arcos de herradura policromos y superpuestos del muro septentrional del Patio del Yeso, que miran hacia uno de los adarves del Patio de Banderas, el arqueólogo Tabales observaba que los cajones de tapial de la parte más antigua del patio son de menor altura que los acostumbrados en época almohade, delatando cierta adaptación sobre una estructura anterior, quizá del siglo XI, lo cual corrobora el carácter atípico de este patio que enfrenta sus galerías en los lados mayores, tal vez, por adaptación a un espacio previo ya construido, siendo la cota primitiva de los arcos similar a la actual⁴³. Empero, hemos de añadir ahora la reciente afirmación de Pavón Maldonado respecto a las portadas Sur y Norte del Patio del Yeso, planteando el problema de si habría que adjudicarla a los almohades o quizá a los almorávides o abbadíes pues que la rosca de los arcos de herradura se aproxima cronológicamente a la arquitectura califal mientras que en el patio de cruce de la Casa de Contratación vuelve a aparecer el triple arco de herradura, tratándose aquí de un patio del siglo XI readaptado por los almohades, según su descubridor, Rafael Manzano⁴⁴. Llegados a este punto vemos en qué manera la yuxtaposición y superposición de palacios dentro de un mismo espacio tuvo que tropezar, naturalmente, en algún momento con la reutilización de elementos arquitectónicos anteriores. Según Pavón Maldonado, “el problema de los edificios mudéjares sevillanos del siglo XIV es que, a diferencia de los granadinos coetáneos, no cuentan con un firme respaldo del siglo XIII, dejándonos la duda de si lo que hemos llamado regresión para el XIV está ocultando ejemplares edificios desaparecidos de la ciudad, árabes o mudéjares, de los reinados de Fernando III y Alfonso X”⁴⁵. Si esto es así, podríamos plantear la hipótesis de que el palacio mudéjar de Pedro I aproveche y

41 PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. III. Palacios*, Madrid, 2004, p. 270.

42 MANZANO MARTOS, R., “Casas y palacios en la Sevilla almohade...”, p. 347.

43 TABALES, M.A., “Introducción histórica” a BACEIREDO RODRÍGUEZ, I. y LÓPEZ MADROÑERO, M.J., “Restauración del hueco almohade del Patio del Yeso”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 4, 2003, p. 79.

44 PAVÓN MALDONADO, B., *op.cit.*, p. 219.

45 PAVÓN MALDONADO, B., *Ibidem.*, p. 576.

reutilice no una parte del último palacio taifa sino, más bien, parte del último palacio almohade del primer tercio del siglo XIII.

Estas hipótesis explicarían ciertas incógnitas que presenta la historia de la construcción del patio jardín de las Doncellas cuya reforma inicial no queda, hasta ahora, suficientemente explicada así como la ausencia de restos almohades en su subsuelo y aquella cierta “desunión” en los cimientos de las albercas laterales y el estanque central⁴⁶.

Cuestiones que hay que poner en concatenación con las tres fases constructivas que el arquitecto Antonio Almagro distingue en el Patio del Crucero del palacio gótico en las que no se puede asegurar si son almohades o anteriores por faltar elementos estilísticamente bien definidos⁴⁷. Por otra parte, asimismo, explicaría el hecho de que sus dimensiones no coincidan con las del Patio de los Leones de la Alhambra⁴⁸ no obstante haber intervenido en su construcción alarifes granadinos o que no tenga paralelos directos en la arquitectura cristiana ni islámica, habida cuenta de los modelos nazaríes de Muhammad V y sus precedentes inmediatos⁴⁹. Además, por otro lado, tendría sentido su analogía con la tercera hipótesis de Vigil-Escalera sobre el jardín lineal de la Casa de Contratación⁵⁰ y también su similitud con la planta reducida del otro descubierto en el barrio de la Macarena, entre las calles Macasta y Cetina, datado en el siglo XIII⁵¹ (figs. 7 y 8), diferente a ellos pues presenta albercas en las cabeceras de los lados menores y un canal longitudinal que las une, convirtiéndose por lo tanto, a su vez, en una versión reducida de la tercera hipótesis propuesta para el jardín de la Casa de Contratación, antes mencionada. Pues aquel palacio almohade de la antigua Casa de Contratación es el único que nos queda emergente más allá del área del palacio mudéjar del rey Don Pedro y no debe soslayarse la clara evidencia de las basas de las columnas almohades halladas “in situ” así como los arranques de los arcos y el capitel de estuco almohade⁵², como prueban las fotografías del estado primitivo del solar y el

46 TABALES RODRÍGUEZ, M.A., “El Patio de las Doncellas del palacio de Pedro I de Castilla. Génesis y transformación”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 6, 2005, pp. 25-29.

47 ALMAGRO, A., “El Patio del Crucero de los Reales Alcázares de Sevilla”, *Al-Qantara*, XX, 1999, p. 339.

48 PAVÓN MALDONADO, B., “Metrología y proporciones en el Patio de los Leones de la Alhambra”, p. 16. Sobre las distintas tipologías de los patios nazaríes *Vid* ORIHUELA UZAL, A., “Los inicios de la arquitectura residencial nazarí” in NAVARRO PALAZÓN, J. (Ed.), *op.cit.*, pp. 225-239; y del mismo autor, *Casas y Palacios nazaríes. Siglos XIII- XV*, Barcelona, 1996.

49 ALMAGRO, A., “La recuperación del jardín medieval del Patio de las Doncellas”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 6, 2005, pp. 57-58.

50 VIGIL-ESCALERA, M., *El jardín musulmán de la antigua Casa de Contratación. Intervención arquitectónica*, Sevilla, 1992, pp. 32-46; *idem*, “Jardín lineal versus jardín de crucero”, *Boletín de Bellas Artes*, XXXV, 2005, p. 272.

51 VERA CRUZ, E. y CARRASCO PÉREZ, I., “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en la calle Macasta nº 19-21 y Cetina nº 8-12 y 14 de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* (1999), II, 2002, pp. 763-775.

52 VIGIL-ESCALERA, M., *El jardín musulmán de la antigua Casa de Contratación*, pp. 21-31; CÓMEZ RAMOS, R., “Capiteles hispanomusulmanes de los siglos XII y XIII en Sevilla” in

jardín tras su descubrimiento (fig.9). En qué manera aquel palacio almohade estuviera relacionado con el al-Mubarak abbadí, que se conservaba aún en el siglo XIII, según al-Marrakusi⁵³, es otra cuestión no resuelta.

Ahora bien, como el historiador del arte no sólo ha de fundamentarse en los textos sino también en los detalles, veamos algunos de ellos que se contemplan en el Patio de las Doncellas: En primer lugar, si observamos las basas de las quicialeras de las puertas del Salón de Embajadores, en la galería occidental, podremos constatar un diseño almohade del siglo XIII, parecido al de una basa de mármol granadina que se conserva en el Museo de Arte Hispanomusulmán de la Alhambra⁵⁴. Por otra parte, si contemplamos los capiteles de yeso situados en los ángulos de la sala cuadrada que mira al jardín de la Galera en la crujía meridional llamada Sala de los Infantes junto al colateral del Salón de Embajadores, podemos comprobar su semejanza con los de la mezquita de Ronda, también del siglo XIII⁵⁵. Segundo, los propios arcos lobulados que conforman el Patio de las Doncellas tiene su versión reducida en los arquillos ornamentales estampillados de ciertos brocales sevillanos del siglo XIII, uno de los cuales apareció hace pocos años, precisamente, en la casa almohade del siglo XIII, sita en las calles Macasta y Cetina, antes mencionada⁵⁶. Estos arcos lobulados pudieron reposar sobre pilares de ladrillo como los de la antigua galería del palacio del Partal en la Alhambra⁵⁷. Tercero, el diseño de las yeserías de aquellos arcos lobulados recuerda los de las ventanas y parte alta de los muros del Cuarto Real de Santo Domingo de Granada⁵⁸; presentan veneras como los paños de “sebka” del alminar de San Juan de los Reyes en Granada⁵⁹; y podríamos relacionarlo también con los paños de “sebka” de la casa protonazarí de Onda, del pri-

VALOR PIECHOTTA, M., (Coord.), *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Sevilla, 1995, pp. 309-310.

53 Vid ANTUÑA, M., *Sevilla y sus monumentos árabes*, Escorial, 1930, p. 63; GUERRERO LOVILLO, J., *op.cit.*, pp. 103-104; BOSCH VILÁ, J., *La Sevilla islámica, 712-1248*, “Historia de Sevilla”, Sevilla, 1984, p. 278.

54 III/9.R.54. Basa. Período almohade, siglo XIII. Reutilizada en el Convento del Santísimo, RR.MM. Adoratrices, Granada.- Museo de la Alhambra, Granada. Otras fueron reutilizadas en el baño real de la Alhambra. Sobre estas basas véase PAVÓN MALDONADO, B., *Estudios sobre la Alhambra, II*, Granada, 1977, pp. 175-176.

55 TORRES BALBÁS, L., *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*, “Ars Hispaniae”, IV, Madrid, 1949, p. 142, fig. 130; PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. III. Palacios*, pp. 315-316, fig. 24.

56 Nº 3515.- Brocal de pozo, almohade, siglo XIII. Procedente del Convento de Santa Isabel. Museo Arqueológico de Sevilla. Cf. *Catálogo del Museo Arqueológico de Sevilla, II. Salas de Arqueología romana y medieval*, 3ª ed., Madrid, 1980, p. 197.

57 TORRES BALBÁS, L., *op.cit.*, p.120. Véanse también los arcos polilobulados sobre pilares en el patio de la casa mudéjar de los caballeros de Santiago en Córdoba, *Ibidem*, p. 324, fig. 365 y PAVÓN MALDONADO, B., *op.cit.*, p. 628, fig. 35.

58 ALMAGRO, A. y ORIHUELA, A., “El Cuarto Real de Santo Domingo” in NAVARRO PALAZÓN, J., (Ed.), *op.cit.*, pp. 241-253. Véase también PAVÓN MALDONADO, B., *op.cit.*, p. 298, figs. 9 y 10.

59 TORRES BALBÁS, L., *op.cit.*, p. 144.

mer tercio del siglo XIII⁶⁰, cuyo diseño recuerda los de los arcos de la planta baja –la única parte antigua– del Patio de las Muñecas del Alcázar de Sevilla⁶¹. Por otro lado, el motivo serpentiforme en el arranque del arco festoneado en la alhanía de la llamada Alcoba de los Reyes Moros del Alcázar de Sevilla así como las palmetas lisas en las albanegas y las ruedas de lazo de 12 en la parte alta del muro, inducen a clasificarlas dentro de las últimas obras almohades del primer tercio del siglo XIII. Asimismo la decoración del intradós del arco de entrada a dicha Alcoba de los Reyes Moros presenta un diseño parecido al del arco de entrada al Cuarto Real de Santo Domingo de Granada y al de la llamada Torre de Muhammad, conocida también como Torre de Machuca en la Alhambra⁶². Del mismo modo, podríamos ponerla en parangón con la decoración del fragmento de un intradós perteneciente al arco de acceso del salón sur de la casa de Onda, conservado en su Museo Municipal⁶³.

Finalmente, a todos estos argumentos que nos llevan hacia el siglo XIII, vienen a añadirse también los batientes de las puertas de la Alcoba de los Reyes Moros que sus restauradores consideran anteriores a las del Salón de Embajadores⁶⁴, como se colige del análisis estilístico y epigráfico, pues sus contenidos textuales son frecuentes en los siglos XII y XIII, y además aparece en ellas el cúfico almohade, por lo que se puede afirmar que estas puertas datan de la primera mitad del siglo XIII⁶⁵. Parece ser, pues, que estas puertas han sido reutilizadas pero es mucha coincidencia que encajen perfectamente en aquel hueco que, por otra parte, habría sido construido en función de ellas. Es decir, en otras palabras, que el vano de la puerta de la Alcoba de los Reyes Moros era de idénticas dimensiones a la puerta de otra alcoba del anterior palacio almohade ya que los epigrafistas demuestran su origen almohade.

Así pues, no sólo aquellas estructuras en arco de herradura que aprovechan basas y capiteles califales tanto en el Patio del Yeso y la casa Toro-Buiza como en el Patio de las Muñecas y Salón de Embajadores sino también los arcos polilobulados con sus paños de “sebka” del Patio de las Doncellas y parte de la decoración en yeso de la Alcoba de los Reyes Moros, corresponderían posiblemente, por consiguiente, al igual

60 NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., “La decoración protonazarí en la arquitectura doméstica: la casa de Onda” in NAVARRO PALAZÓN, J., (Ed.), *op.cit.*, pp. 212-213.

61 TORRES BALBÁS, L., *op.cit.*, p. 317, fig. 356.

62 FERNÁNDEZ PUERTAS, A., “El arte” in VIGUERA MOLINS, M.J., et alii, *El reino nazarí de Granada (1232-1492): política, instituciones, espacio y economía*, “Historia de España”, dirigida por R. Menéndez Pidal, VIII-4, Madrid, 2000, pp. 195 y 212.

63 NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., *op.cit.*, p. 217, fig. 153. El mejor exponente y correlato de este tipo de yeserías es la Capilla Real de la Mezquita de Córdoba Cf. CÓMEZ RAMOS, R., *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, 1979, pp. 89-91.

64 PÉREZ FERRER, J.C. y FERNÁNDEZ AGUILERA, S., “La restauración de los portalones y ventanas del Patio de las Doncellas del palacio de Pedro I en el Real Alcázar de Sevilla”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 5, 2004, p. 20.

65 CANO AVILA, P., con la colaboración de ESSAWI, A.T.M., “Estudio epigráfico-histórico de las inscripciones árabes de los portalones y ventanas del Patio de las Doncellas del palacio de Pedro I en el Real Alcázar de Sevilla”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 5, 2004, p. 64.

que su jardín lineal, a los restos reutilizados del último palacio almohade del Alcázar de Sevilla. Esta hipótesis corroboraría los asertos de los cronistas sevillanos de que Pedro I reedificó o comenzó un nuevo edificio derribando parte del antiguo⁶⁶ y, por otro lado, la afirmación de Torres Balbás: “Levantó don Pedro el palacio aprovechando en parte edificaciones anteriores, con las que está entremezclado, confusión aun acrecida por las muchas obras hechas en los siglos posteriores y las deplorables restauraciones del XIX”⁶⁷.

Por lo tanto, a las obras de rehabilitación y restauración del viejo edificio almohade que, tal vez, quedara en malas condiciones de habitabilidad tras el tremendo terremoto de 1356, –que causó muchos daños en la ciudad, provocando la caída de la torre de la colegial del Salvador y del “yamur” de la torre de la catedral, por lo que se estima de intensidad VIII⁶⁸–, continuaría el levantamiento de la fachada del Patio de la Montería con su extraordinaria portada, después de derribar los edificios preexistentes entre aquel lugar y el doble muro de la puerta del rey Don Pedro que abre al Patio del León⁶⁹. Esta portada en la que perduran elementos ornamentales de diversa procedencia y ha sido parangonada con la portada del Palacio de Comares en la Alhambra⁷⁰, siendo considerada “la obra capital del arte mudéjar en España”⁷¹, es de autor desconocido. No obstante, si contemplamos la estructura de los huecos de ventanas del cuerpo de luces intermedios resulta difícil sustraerse a la idea de que este solio de la arquitectura mudéjar no haya sido creación de un maestro toledano. El testero de la sinagoga del Tránsito en Toledo muestra una disposición tripartita semejante presentando un gran paño de “sebka” sobre la trífora del *Heckal* o “sancta sanctorum”, en el muro meridional. Dado que su fundador, Samuel ha-Levi Abulafia, tesorero y amigo del rey, muere en 1360, tres años después de que mandara construir la sinagoga, no resulta imposible que el alarife de Abulafia se haya puesto al servicio de Don Pedro una vez terminada aquella obra que se adaptaba también a un edificio preexistente del siglo XII⁷², máxime si consideramos el alzado de su primitiva fachada anterior a las modernas restauraciones, tal como estaba en 1752, según el dibujo de Palomares⁷³ (fig. 10) donde aparece un balcón entre paños de “sebka” flanqueado por pilastras y en cuyo friso inferior alternan escudos heráldicos como en la portada de Sevilla, que representaría la magnificación de aquella.

66 CÓMEZ, R., *El Alcázar del rey Don Pedro*, p. 95.

67 TORRES BALBÁS, L., *op.cit.*, p. 314.

68 GENTIL GOVANTES, P., *El riesgo sísmico de Sevilla*, Sevilla, 1989, pp. 68-71.

69 CÓMEZ, R., “La puerta del rey Don Pedro en el Patio del León del Alcázar de Sevilla”, *Laboratorio de Arte*, 2, 1989, pp. 3-14.

70 MANZANO, R., *La Alhambra. El universo mágico de la Granada islámica*, Madrid, 1992, p. 101. Véase también FERNÁNDEZ PUERTAS, A., *La fachada del Palacio de Comares. Situación, función y génesis*, Granada, 1980.

71 GUERRERO LOVILLO, J., *Guía artística de Sevilla*, Barcelona, 1962, p. 13.

72 CANTERA BURGOS, F., *Sinagogas de Toledo, Segovia y Córdoba*, Madrid, 1956, p. 338

73 PÉREZ BAYER, F., *De Toletano Hebraeorum Templo*, Toledo, 1752.

Recientemente, el arquitecto Antonio Almagro entiende el Patio de la Montería como producto de un ambicioso proyecto de Pedro I, en conjunción con otras partes del palacio almohade y el palacio gótico, que culminaría en la grandiosa portada del rey Don Pedro⁷⁴. Este proyecto partiría de la creación de un gran espacio porticado que no llegaría a realizarse y cuyos testigos serían los dos pórticos de arquerías de ladrillo que flanquean la portada, integrando hacia occidente una “qubba” cuyo vestigio sería el actual Cuarto del Almirante.

Esta nueva interpretación que ha sabido dar una explicación a la extraña arquería mencionada (aunque no sabemos qué sentido tenga una galería de medio metro de profundidad) y, por otro lado, deslinda el Cuarto Real del Cuarto de la Montería, relaciona el palacio sevillano con el palacio de Tordesillas, sosteniendo la cuasi certeza de que fueran realizados por los mismos artífices⁷⁵, aspecto difícil de demostrar no obstante su evidente relación hasta que no se hagan más investigaciones arqueológicas e histórico-artísticas en ambos palacios, habida cuenta de que, al parecer, en las últimas restauraciones de Tordesillas no hubo un seguimiento y documentación arqueológica de todo el proceso⁷⁶ y de que habrían de continuar las excavaciones arqueológicas con objeto de determinar los restos anteriores al siglo XIV⁷⁷, dado que en ambos casos el palacio de Pedro I se asienta sobre un palacio anterior.

Estamos de acuerdo con Almagro—como repite con frecuencia en sus artículos—en que sólo mediante una planimetría rigurosa podemos analizar la funcionalidad de los diferentes espacios, sin embargo, no debemos olvidar cuestiones de detalle como el análisis estilístico propio del historiador del arte que, generalmente, el arquitecto oblitera por parecer menos importante que la concepción espacial del edificio cuando, en realidad, todos los aspectos entran a formar parte de la valoración total de un monumento.

Por otra parte, esta nueva interpretación considera: 1º, que el palacio gótico quedaría como palacio público y el palacio mudéjar como palacio privado sustituyéndose sus funciones⁷⁸, a lo que podemos objetar que olvida la significación del Salón de Embajadores y el testimonio incontestable de las inscripciones contenidas en sus puertas donde se halla el origen de su denominación, que lo convierten en salón del trono⁷⁹; 2º,

74 ALMAGRO, A., “La recuperación del jardín medieval del Patio de las Doncellas”, pp. 61-62, fig. 16.

75 ALMAGRO, A., *op.cit.*, p. 58.

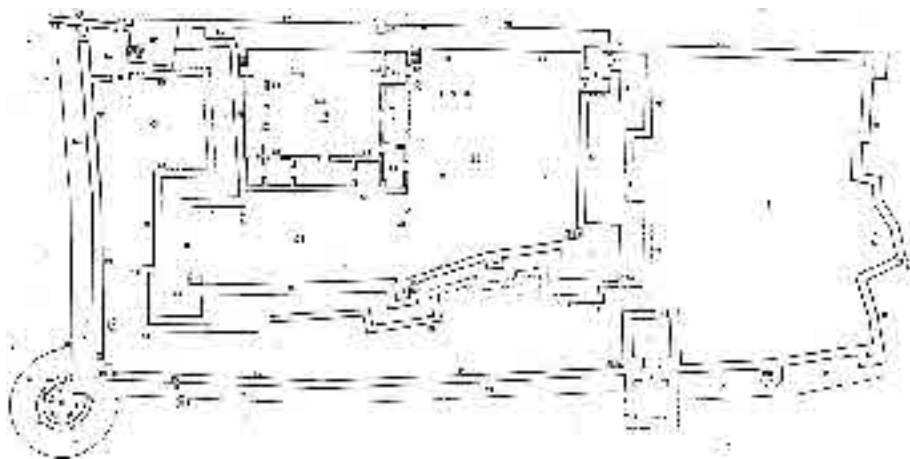
76 LAVADO PARADINAS, P., “Mudéjares y moriscos en los conventos de clarisas de Castilla y León”, *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, 1995, p. 393.

77 ALMAGRO, A., “El Palacio de Pedro I en Tordesillas: realidad e hipótesis”, *Reales Sitios*, nº 163, 2005, p. 12. Previamente existió allí otro palacio de D.Raimundo, obispo de Palencia y tío de Alfonso VIII (1169) y D.Gutierre, obispo de Palencia lo denomina “Palacio de la Pelea de Benamarín” (1373) por lo que no debemos olvidar las dos lápidas empotradas en la fachada Cf. RUIZ SOUSA, J.C., “Santa Clara de Tordesillas. Restos de dos palacios contrapuestos (siglos XIII y XIV)”, *Actas del V Congreso de arqueología medieval Española (1999)*, Valladolid, 1999, pp. 851-852.

78 ALMAGRO, A., “La restauración del jardín medieval del Patio de las Doncellas”, p. 57.

79 CÓMEZ, R., *El Alcázar del rey Don Pedro*, pp. 52-58.

que, siguiendo esta inversión de funciones pues el Salón de Embajadores sería un salón privado que no se veía desde el exterior, se necesitaba de otra “qubba” para ser vista por la muchedumbre congregada en el patio, que sería la iniciada y luego transformada en el actual Cuarto del Almirante⁸⁰. Al respecto no sabemos que se hayan congregado muchedumbres en el Patio de la Montería sino hasta los muy recientes años del siglo XX, bajo la dictadura y la monarquía. Además, sabemos que el tribunal de justicia se realizó hasta el siglo XV en lo que hoy llamamos Patio del León⁸¹; 3º, que esta tercera “qubba”, estaba en conexión con el viejo palacio situado en torno al Patio de la Casa de Contratación, tal vez, el conocido por los documentos como “Cuarto de los Cuatro Palacios”⁸². En cuanto a esta supuesta “qubba” se necesitarían nuevas investigaciones arqueológicas que corroboraran si se tratara de un edificio de nueva planta o de una adaptación de parte del palacio almohade de la Casa de Contratación. En este caso, significaría asimismo un importante elemento de juicio para el esclarecimiento de la construcción de la Sala de la Justicia, cuyas yeserías han sido datadas recientemente entre el último tercio del siglo XIII y los primeros años del XIV⁸³.



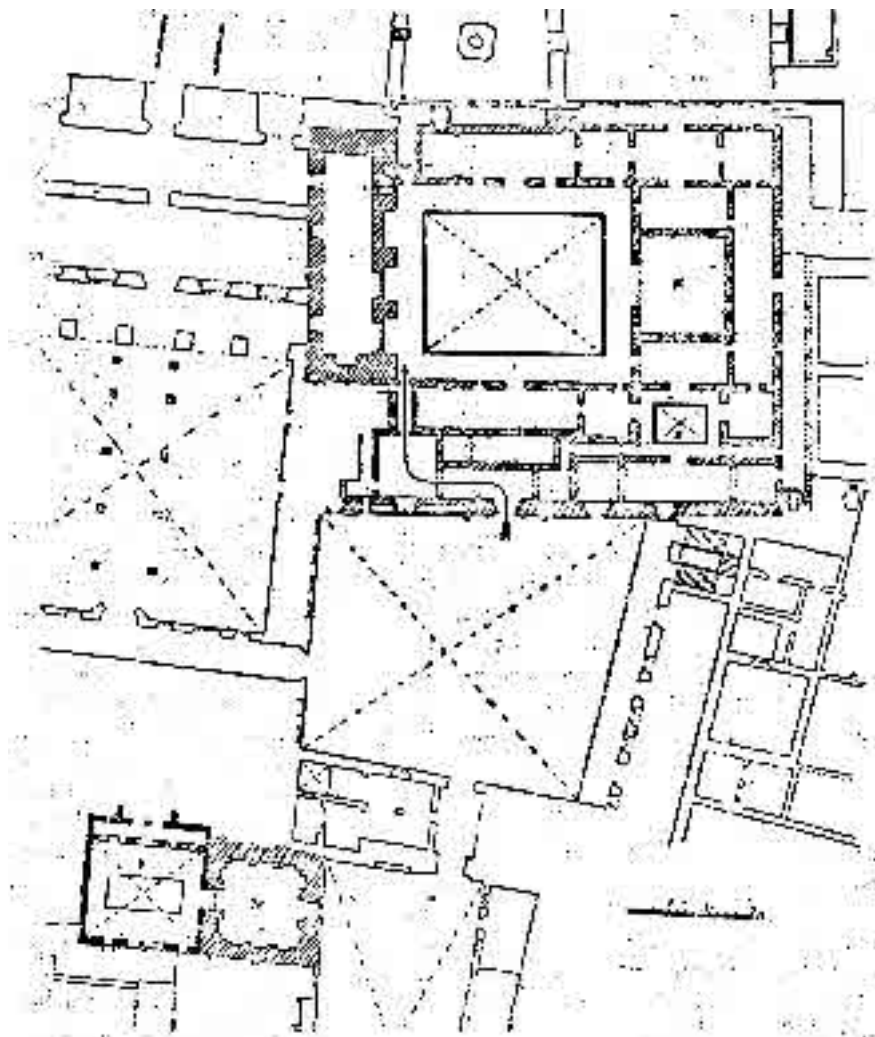
PLANO 1. Planta del Alcázar de Carmona según Bonsor

80 ALMAGRO, A., *op.cit.*, p. 65.

81 CÓMEZ, R., *op.cit.*, pp. 33-34.

82 ALMAGRO, A., *op.cit.*, p. 66.

83 PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. III. Palacios*, p. 602.



PLANO 2. Planta del Alcázar de Sevilla según Gómez Millán.



Fig. 1. Alcázar de Carmona. Yeserías.



Fig. 2. Alcázar de Carmona. Yeserías.



Fig. 3. Alcázar de Carmona. Yaserías.



Fig. 4. Alcázar de Carmona. Yaserías.



Fig. 5. Alcázar de Carmona. Yaserías y fragmentos pictóricos.



Fig. 6. Alcázar de Carmona. Fragmentos pictóricos de la bóveda de entrada.

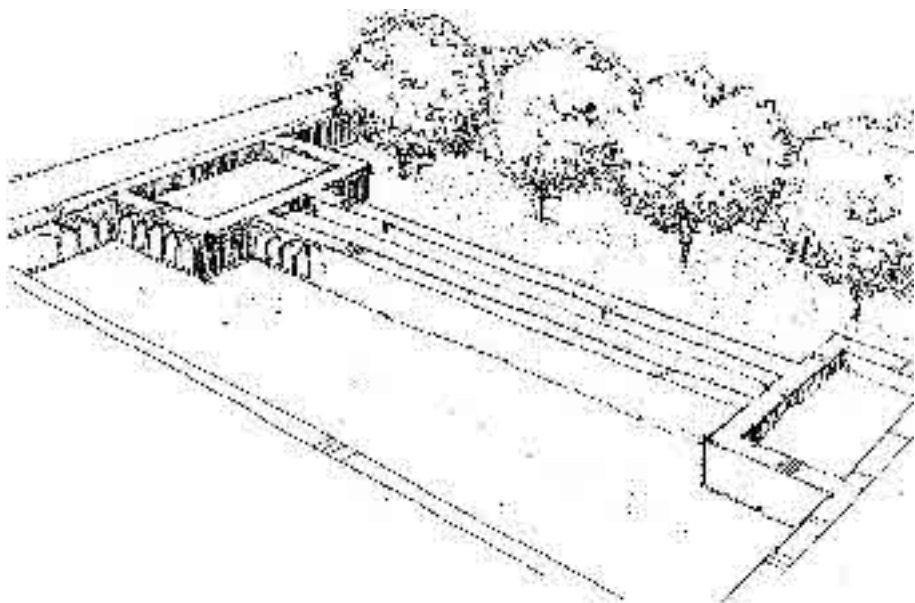


Fig. 7. Jardín lineal del Patio de las Doncellas del Alcázar de Sevilla según Vigil-Escalera.

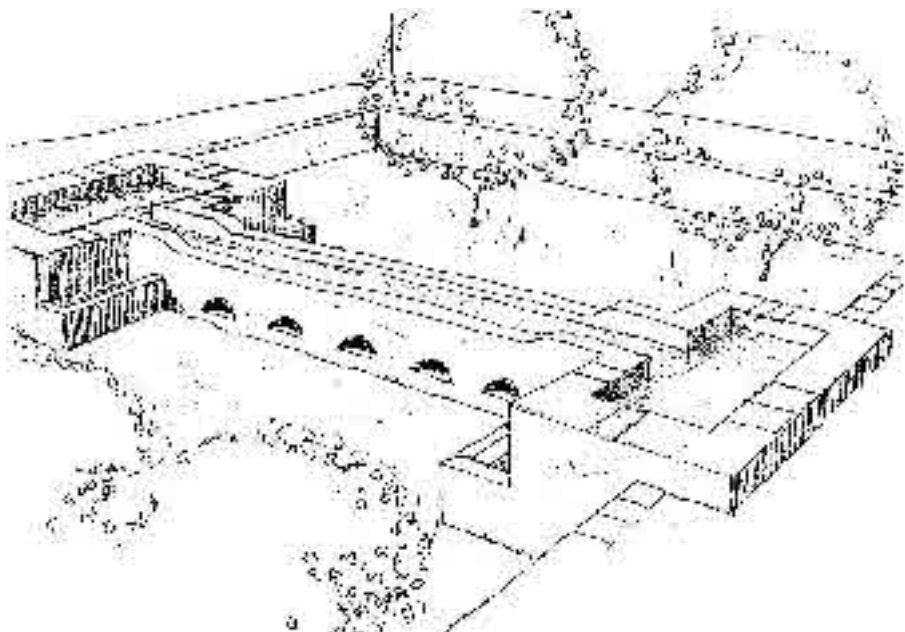


Fig. 8. Jardín lineal de una casa de la Calle Macasta según Vigil-Escalera.

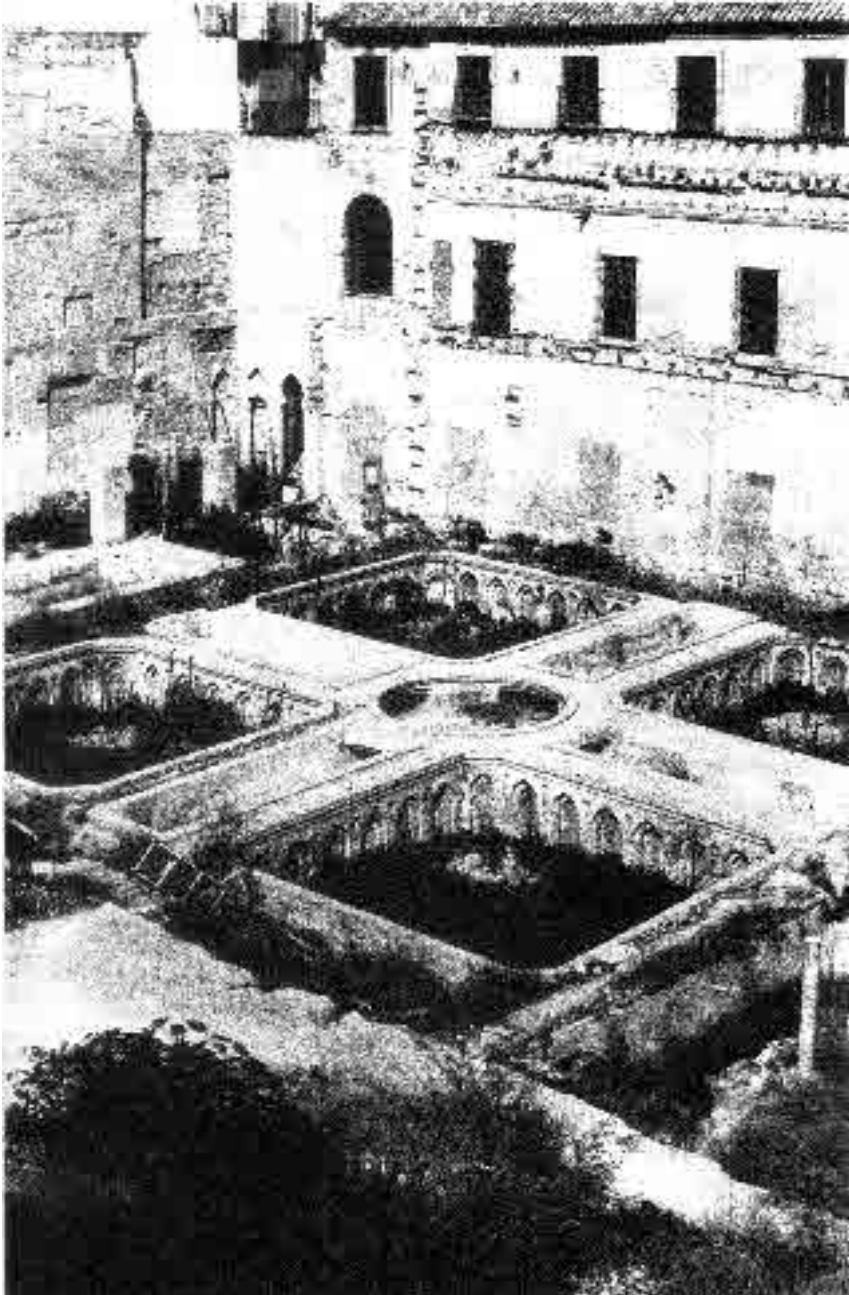


Fig. 9. Patio de crucero de la antigua casa de Contratación de Sevilla.



Fig. 10. Toledo. Sinagoga del Tránsito, según Palomares (1752).